



Programa Anual de
Evaluación 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ejercicio Fiscal 2024



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



SI
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA



RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2024

El presente informe corresponde a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada a la Secretaría de Infraestructura, el cual tiene como propósito, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados, que “el Estado de Tlaxcala tiene suficiente infraestructura adecuada para su población en los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y saneamiento”.

En el estado de Tlaxcala, la unidad responsable del Fondo es la Dirección de Obras Públicas, que lo ejecuta a través del proyecto 75/23.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas FAFEF.

El Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE 2025), emitido por la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala (CGPI), estableció la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados al FAFEF, para el ejercicio fiscal 2024. Esta evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los criterios técnicos y metodológicos de la evaluación se basan en los Términos de Referencia (TdR), diseñados por la Coordinación General de Planeación e Inversión a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Derivado de la evaluación, se obtuvieron los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad:

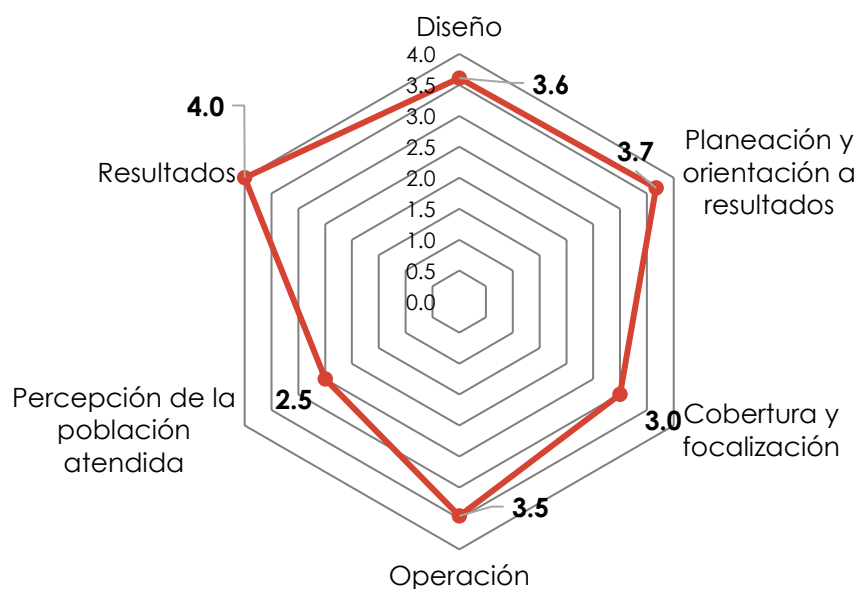
- El Fondo cuenta con un documento Diagnóstico propio.
- La infraestructura es una necesidad relevante y vigente.



- El planteamiento de la problemática es mejorable, mientras que las causas y efectos del problema se refieren con mayor peso a temas administrativos.
- El documento Diagnóstico no establece un plazo para su revisión y actualización ni integra una sección de justificación mediante investigaciones que respalden las acciones.
- El objetivo del Componente no es adecuado y el indicador del Fin no es adecuado.
- El FAFEF está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.
- El PAOPS representa la herramienta básica de planeación, donde se señalan los Programas y el número de obras o acciones. Asimismo, este integra metas anuales.
- La cobertura del Fondo ha sido oscilante en el tiempo, debido a la heterogeneidad de las obras.
- Se realiza seguimiento al desempeño del Fondo por bitácoras, SRFT y al PAOPS.
- El programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos.
- Se carece de criterios de elegibilidad claros para la selección de obras.
- La totalidad del presupuesto del FAFEF es asignado al capítulo 6000.
- Se usa el formato de Acta de entrega-recepción física de los trabajos.
- FAFEF ha sido sometido a evaluaciones externas de manera regular.

En relación con lo anteriormente expuesto, y considerando el hecho de que algunas de las preguntas tenían una valoración cuantitativa, FAFEF obtuvo 3.37 puntos de 4 posibles, lo que equivale a un 84.3 por ciento. A su vez, en la siguiente gráfica es posible observar esquemáticamente la distribución del puntaje obtenido.

Gráfica 1. Resultados de la evaluación de consistencia y resultados del FAFEF, ejercicio fiscal 2024.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, con base en las áreas de oportunidad identificadas, se extienden de manera general las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, así como evitando plantearlo como la ausencia del servicio de infraestructura. Se recomienda definir la problemática como: Los habitantes de los municipios del estado de Tlaxcala presentan una alta demanda de inversión en infraestructura vial, urbana, rural, agua potable y saneamiento.
- Revisar el árbol de problemas, así como el árbol de objetivos.
- Realizar una descripción más amplia de la problemática, incluyendo estadísticas y datos que brinden contexto, así como una justificación del



problema donde se retomen investigaciones y argumentos sobre la necesidad de invertir en infraestructura.

- Indicar el periodo de actualización del Diagnóstico, con el objetivo de que se revisen y actualicen los distintos apartados del documento en su conjunto.
- Homologar la expresión de las poblaciones potencial, objetivo y atendida como municipios.
- Integrar un cuadro de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo en el Diagnóstico, incluyendo número de obras y municipios atendidos.
- Establecer en esa tabla una estrategia de cobertura dentro de la metodología, con prospectiva a un mediano y largo plazo.
- Modificar la redacción del objetivo a nivel de Componente.
- Incluir un indicador adecuado a nivel de Fin.
- Se recomienda documentar el proceso de selección de solicitudes de apoyo de manera clara y con base en criterios definidos.
- Considerar la inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la ejecución del Fondo.
- Dar continuidad a la gestión y elaboración del manual de procedimientos.